

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1105 – 773° SESION ORDINARIA: En la ciudad de Coronel Dorrego, ===== Partido Bonaerense del mismo nombre, a los diez días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Virginia Briatore, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Macarena Flores, Ana María Balda, Mercedes Gagna, Gustavo Brusa y Diego Bertone del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Siendo la hora 19.23, con la presencia de doce Concejales en la Sala, damos inicio a la Sesión Ordinaria N° 773. Antes de comenzar con el Orden del Día, invito a la Concejala Álvarez a izar nuestra Bandera Nacional.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS:** 1.1.- Acta N° 1104 – 772° Sesión Ordinaria.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA:** 2.1.- Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura.- **DE DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN:** “De nuestra mayor consideración nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar el espacio público de la Plaza Central Manuel Dorrego el día martes 30 de septiembre y jueves 2 de octubre, para el desarrollo de una jornada educativa con actividades artísticas enmarcadas en el proyecto de Semana de las Artes 2025, a cargo de la Inspección de Educación Artística. La semana de las Artes, estipulada por el Calendario Escolar 2025 DGCyE, tiene como objetivo la realización de prácticas artísticas pedagógicas como instancias de participación de las instituciones, promoviendo la circulación y el intercambio de las producciones entre las y los estudiantes y entre estudiantes, docentes y comunidad. El encuentro se desarrollará en formato taller y estará a cargo de las y los profesores de todas las instituciones de la localidad de la modalidad de educación artística, con la visita de estudiantes de distintos niveles y modalidades, en el transcurso de la mañana de 8 a 12 y durante la tarde de 13 a 17 hs en los días mencionados. Se podrán apreciar producciones visuales e instalaciones de las mismas, muestras, charlas, visitas a instituciones culturales, performances, entre otros. La propuesta apunta a visibilizar las prácticas pedagógicas artísticas y en articulación con las instituciones culturales locales cercanas al espacio público: el Centro Cultural y Museo Histórico Cultural. Por lo antes expuesto solicitamos que este Concejo considere nuestro petitorio interpretándolo como un momento de expresión, recuperación y revalorización de nuestro acervo artístico-cultural entre nuestras y nuestros estudiantes y la comunidad en general. Sin más y a la espera de una favorable respuesta, saludamos muy atte. Firma: María Eugenia, De Dios Inspectora Jefe Distrital y Valeria Kittler Artística región 21”.- **GUTIÉRREZ:** “Se pone a consideración la autorización de uso de espacio público... Aprobado por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente”.- **DE INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA:** “De nuestra mayor consideración nos dirigimos a ustedes a fin de solicitar el espacio público de la Plazoleta 16 de Septiembre en Vivero Municipal y el playón que se encuentra contiguo, para el desarrollo de los juegos sociomotores 2025 de primer ciclo. El mismo se llevará a cabo los días 15 16 y 17 de septiembre, con la participación de los y las estudiantes de primer ciclo de primaria, que participarán en distintas actividades lúdicas y recreativas con fines pedagógicos. Sin más y a la espera de una favorable respuesta, saluda muy atte. Firma: Martínez Jeremías, Inspector de Educación Física Coronel Dorrego”.- **GUTIÉRREZ:** “En reunión de Labor Parlamentaria hemos consensuado que tratándose de un lugar de esparcimiento público, vamos a elevar esta nota al Departamento Ejecutivo. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DEL TALLER PROTEGIDO SEMBRANDO AMOR:** “De nuestra mayor consideración. Nos dirigimos a los efectos de solicitar autorización para el corte de calle Vicente López desde la intersección con San Martín, la calle Rivadavia entre Alberdi y Vicente López hasta Santamarina y demás calles que estén afectadas al circuito establecido, como también la colaboración del personal de tránsito y policía local para la realización el día 28 de septiembre del corriente año a las 10.00 hs. de la segunda carrera por la inclusión “Sembrando huellas de amor” organizada por el Taller Protegido de Producción “Sembrando Amor”. Sin más y esperando una pronta respuesta, los saluda atentamente: Comisión del taller Protegido de Producción Sembrando Amor”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar la Ordenanza correspondiente”.- **DEL COLEGIO MANUEL BELGRANO y JARDÍN MANUEL BELGRANO:** “Por la presente, el Colegio Manuel Belgrano, en el marco de las actividades de integración y promoción de la vida saludable, solicita la autorización correspondiente para la realización de una bici caminata familiar, a desarrollarse el día sábado 13de

septiembre del corriente año. El evento tendrá como punto de partida las instalaciones del colegio, recorriendo calles previamente delimitadas y llegar a destino final al Vivero Parque Municipal, con la participación de estudiantes, familias y personal docente. Asimismo, se tomarán las medidas necesarias de seguridad y prevención, contando con la colaboración de personal docente y familias organizadoras (Club de padres de la institución). Sin otro particular, y agradeciendo desde ya la atención y colaboración presentada, saludamos a ustedes atentamente. Firma: Silvia M. de Lencina, Representante Legal”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración elevar la solicitud al Departamento Ejecutivo... Aprobado por unanimidad”.- **DEL DIRECTOR DE GOBIERNO:** “Por la presente elevo a Usted respuesta suministrada por la Contadora Jimena Pérez Conti, en contestación a la Comunicación N° 15/25, la cual solicita información sobre los recursos económicos afectados específicamente para infraestructura escolar, provenientes del Fondo Educativo durante el año 2025. Sin más saludo a usted atentamente. Firma: Silvio Canavesi, Director de Gobierno”.- **GUTIÉRREZ:** “Se adjunta al expediente correspondiente”.- **DEL CEPT N° 35 y ACEPT N° 35:** “Por medio de la presente queremos solicitar la posibilidad de declarar de interés municipal al Torneo Distrital Escolar de Ajedrez “Copa Coronel Dorrego”. Dicho evento, está próximo a concretar su segunda edición este 5 de octubre, y al mismo, además de la participación de las escuelas se van sumando empresas y particulares, así como el mismo municipio siempre apoyó a través de la compra de la Copa propiamente dicha medallas y la creación este año de la asistencia municipal de esta disciplina en el área de Deportes. Este proyecto, persigue el objetivo general de fomentar la práctica del Ajedrez en los niños y jóvenes de nuestro Distrito y zona, como proyecto de Desarrollo Local y por las importantes capacidades que se estimulan en este deporte como por ejemplo, la atención, la memoria, el razonamiento, la creatividad, el carácter, la toma de decisiones, la independencia y la socialización. Específicamente, también se busca darle continuidad al Torneo Escolar que se realizará en la Localidad de Aparicio, para instalar un evento más en la comunidad y contribuir de esta manera al Desarrollo Local de la misma en particular y del Distrito en general; fomentar la enseñanza y práctica del Ajedrez en las escuelas del Distrito, y generar un espacio de sana competencia para todos los niños que eligen y practican este deporte en nuestro partido. La forma de incentivar a la participación de las escuelas, además de las virtudes que esta disciplina tiene y que son de público conocimiento a incluir o gestionar la enseñanza de este deporte en sus alumnos sería a través de un importante premio, que se obtiene mediante distintas gestiones con la ACEPT 35. Se trata de algún bien, que sea de interés y utilidad para la escuela que logre obtener más puntos a través de la sumatoria de los puntajes de sus jugadores representantes que integren lugares del podio en las 3 categorías. Los demás jugadores de categoría Sub 12 y Sub 16 serán premiados con una medalla por el mérito a su participación. Cabe destacar aquí, que este año, a diferencia del anterior, habrá competencia en 3 categorías: Mayores, Sub 16 y Sub 12. Las escuelas deberán conformar sus equipos buscando tener representación en todas las categorías, para incrementar sus posibilidades de obtener el premio y la Copa Coronel Dorrego. Agradecemos desde ya su ayuda y colaboración para que las personas que asistan se vayan con la mejor experiencia, y al mismo tiempo sigamos avanzando en los objetivos antes mencionados. Saludan a usted atentamente. Firma: Valeria González Presidente ACEPT N° 35 y Lindstrom Silvina Directora CEPT N° 35 Aparicio”.- **GUTIÉRREZ:** “En Comisión de Labor Parlamentaria hemos consensuado analizar en profundidad la solicitud en las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Cultura y Educación. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **DE BIBLIOTECARIOS ESCOLARES:** “Nos dirigimos a usted y por su intermedio al Cuerpo que preside, con el fin de solicitarle el uso del espacio público ubicado en el predio del Ferrocarril, delimitado entre las calles Colón, San Martín y las vías, para poder desarrollar el evento denominado “caminata vertical”, en homenaje a Roberto Juárez. El evento lo realizaremos el grupo de bibliotecarios escolares de Coronel Dorrego, junto a estudiantes de distintos establecimientos, y tendrá como objetivo realizar un homenaje al escritor dorreguense a los cien años de su natalicio. La caminata se llevará a cabo desde la intersección de las Avdas. Santagada y Fuertes hasta el predio del ferrocarril, el día 29 de Septiembre, en ambos turnos, mañana y tarde. Se culminará con la realización de una pintura mural sobre una de las plataformas de cemento circulares que se encuentran frente a la fachada de la estación, para lo cual también solicitamos su permiso. Esperamos su pronto tratamiento y lo

MUNICIPALIDAD

ACTA N° 1105° - (CONTINUACIÓN):

saludamos atentamente. Firman bibliotecarios escolares de Coronel Dorrego”.- **GUTIÉRREZ:** “Se pone a consideración derivar la solicitud a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento y Educación y Cultura... Aprobado por unanimidad”.- **DEL CENTRO EDUCATIVO COMPLEMENTARIO N° 801:** “Me dirijo a usted y por su intermedio a los demás Concejales a fin de solicitar la autorización para la utilización del espacio público con motivo de celebrar el día de la primavera y del estudiante, en ambos turnos con toda la comunidad educativa de nuestro establecimiento. En este marco requerimos el sector del Vivero Parque Municipal frente al playón principal, donde se encuentra el salón de usos de los scouts, el día 19 de septiembre en el horario de 8 a 17 horas. Las actividades previstas incluyen recreación, juegos y festejos, contemplando la participación de estudiantes desde 3 a 15 años que asisten a nuestra institución; los mismos serán acompañados por personal docente y no docente, priorizando la seguridad y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes. Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable los saluda atentamente, firma Carla Gaspari, Directora C.E.C. N° 801”.- **GUTIÉRREZ:** “Continuando con el mismo criterio, dentro del Parque de la Democracia, se pone a consideración elevar esta solicitud al Departamento Ejecutivo... Aprobado por unanimidad.- **DEL INTENDENTE MUNICIPAL:** “Por la presente me dirijo a ese Honorable Cuerpo, solicitando licencia en mi cargo de Intendente Municipal, entre los días 20 de Septiembre al 5 de Octubre, ambos inclusive. Sin más, saludo cordialmente. Firma Juan Carlos Chalde, Intendente Municipal”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Corresponde cubrir la vacante que se origina, ya que quien les habla deberá asumir como Intendente Interino, y encontrándose en la Sala la ciudadana Lucrecia García, quien ha sido proclamada Concejala Suplente por la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires, propongo conformar la Comisión de Poderes que fija el Reglamento Interno, para dictaminar si la ciudadana reúne las condiciones exigidas por la Ley Orgánica Municipal y la Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Invito a las Presidencias que Bloque que designen quienes conforman esta Comisión”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias. Es para proponer al Concejala San Vicente para que integre la Comisión de Poderes”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Jalle”.- **JALLE:** “Gracias. Este Bloque propone a la Concejala Ana María Balda para integrar la Comisión”.- **GUTIÉRREZ:** “Queda conformada la Comisión de Poderes con ésta Presidencia y ambos Concejales de cada Bloque. Se pone a consideración pasar a un breve cuarto intermedio para analizar la documentación.... Aprobado por unanimidad”.- Se reanuda la Sesión.- **BALDA:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Balda”.- **BALDA:** “Gracias. Habiéndonos reunido en la Comisión de Poderes convocada ad-hoc, a los efectos de que la Concejala suplente asuma, y no habiendo encontrado ningún tipo de incompatibilidad, voy a dar lectura al acta de aceptación del cargo. (Seguidamente da lectura al acta suscripta por la Sra. Lucrecia García).- **GUTIÉRREZ:** “Según lo expuesto corresponde tomar juramento a la Concejala suplente. Invito a la Sra. Lucrecia García a acercarse a esta Presidencia...” (Se toma juramento).- **GUTIÉRREZ:** “Lucrecia García: ¿Juraís por Dios y por la Patria sobre estos Santo Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo, el cargo de Concejala para el que habéis sido elegida?”.- **GARCÍA:** “Sí, juro”. **GUTIÉRREZ:** “Si así no lo hicierais que Dios y la Patria os lo demanden”.- (Aplausos).- **GUTIÉRREZ:** “Cabe recordar que la Concejala suplente desempeñará sus funciones durante los días 20 de septiembre al 5 de octubre y por Secretaría se redactará el Decreto correspondiente”.- (Se continúa con el desarrollo de la Sesión).- **3.- COMUNICACIONES: 3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 16 promulgación de la Ordenanza N°: 4708, 4709, 4710 y 4712/2025.- Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACIÓN, PET. Y REGLAM., OBRAS Y SERV. PÚBLICOS: 4.1.1.-** Expte. N° 0142/25 - HCD.: Proyecto de Ordenanza llamando a licitación pública para enajenar inmuebles de propiedad municipal en El Perdido.- El Concejala Sola da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **SOLA:** “Bueno Señor Presidente, ya lo habíamos anticipado cuando había ingresado el Proyecto y luego de verlo en todas las comisiones, obviamente lo sacamos adelante y hoy podemos aprobar este Proyecto de Ordenanza donde consta nuevamente la prescripción administrativa que es un eje de esta gestión de gobierno, del



Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

Intendente Chalde, que es para adquirir bienes muebles a través de la posesión pública y continua por 20 años. Esto es el camino que se inició en esta gestión, sumado a las cuatro viviendas que se han hecho con fondos propios, la firma del Convenio con caja de Policía para diez viviendas y las casas gestionadas obviamente del Instituto de la Vivienda, que no es para entrar en el debate político de la gestión de las viviendas en sí, sino que creo que por eso sale de comisiones y todo el Cuerpo está de acuerdo y estamos todos dentro del mismo camino que es darle más posibilidades a todos los ciudadanos para que puedan adquirir su propia vivienda. En este caso para los ciudadanos de la localidad de El Perdido. Son dos terrenos que podrán luego con todo lo que tenemos en los incisos podrán ofertar y llegar así a lograr sus propios terrenos. ¿Son pocos? Si ¿Son muchos? Siempre dos es mejor que cero, como siempre hablamos y es importante que este paso que se comenzó en todo el Distrito se pueda seguir haciendo. Hoy celebramos este Proyecto de Ordenanza, celebramos porque vecinos de El Perdido van a poder acceder a estos terrenos, hay facilidades. Hablamos que es el pago al contado, el otro luego el 50% en cuotas, sabemos lo difícil que es hoy por hoy en Argentina poder adquirir una casa ni hablar, pero un terreno propio también es muy difícil con los valores que se manejan y que el estado municipal hoy está presente en esa problemática que tenemos en nuestro Distrito resolviéndola y gestionando para seguir teniendo más vivienda y más terrenos, es muy importante. Por eso celebramos desde este Bloque seguramente lo hará todo el Cuerpo, de que estos dos terrenos mediante la prescripción administrativa, mediante este plan de viviendas, mediante el FOMUVI que también trabaja incansablemente para todos los vecinos de Dorrego, podamos celebrar que tenemos dos terrenos más mediante la prescripción administrativa, en este caso para la localidad y para todos los vecinos de El Perdido. Nada más, gracias Señor Presidente".- **JALLE:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- **JALLE:** "Gracias. Bueno, por supuesto que desde este Bloque estuvimos absolutamente de acuerdo con darle andamio a este Proyecto de Ordenanza. Este Bloque se ha caracterizado desde siempre con ahondar, gestionar, políticas públicas de vivienda. Ha sido público el trabajo que se hizo durante muchos años instando a viviendas en Coronel Dorrego, como también el impulso que le dimos a la gestión de las 46 viviendas que se están construyendo en el Distrito. Vemos con placencia, es muy importante que el Departamento Ejecutivo, el Poder Ejecutivo local inste y arbitre todos los medios para obtener terrenos que se den para la construcción. Este sistema de la prescripción administrativa que es novedoso en lo que hace al Distrito de Coronel Dorrego, que ningún Ejecutivo anterior lo ha llevado adelante, es una medida que se ha impulsado muy beneficiosa para el Distrito. Coronel Dorrego tiene una gran cantidad de terrenos ociosos, diría abandonados. Entonces esta medida, esta medida legal va a llevar la posibilidad a muchas familias a poder tener obviamente su vivienda. Por ello tuvimos en nuestras manos y hemos estado analizando este tema de la prescripción administrativa y por supuesto esta Ordenanza, hemos estado de acuerdo en llevarla adelante, con alguna modificación que por supuesto siempre la hay, porque como siempre decimos, el análisis en comisiones es para enriquecerlo, la idea siempre es dar andamio a los Proyectos que van llegando en beneficio de todos y todas. Gracias Señor Presidente".- **BERTONE:** "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal Bertone".- **BERTONE:** "Gracias Señor Presidente. Si, por ahí como bien lo decía el Concejal Sola, no es para entrar en un debate de quién gestionó y quién no, pero por ahí del Bloque nuestro sí nos gusta informarle a la comunidad, informarle a la gente en este caso, en el caso mío me siento la manera de informarle al vecino de Oriente que por ahí el otro día en un medio local de Oriente el Concejal San Vicente con la Candidata a Concejal Paula Bonini, hacían hincapié que había sido una gestión del anterior Intendente Raúl Reyes cuando todos sabemos, todo este Cuerpo lo sabe que no fue así. Fueron incansables viajes que hicimos desde este Bloque, fueron incansables, realmente siempre faltaba un papel, volvíamos a viajar y como lo dije desde el primer día y hoy que está en esta sala lo felicito al Intendente actual Juan Carlos Chalde porque realmente está gestionando como tiene que gestionar, para los vecinos de Coronel Dorrego. Realmente vemos una gestión de un Intendente comprometido como lo tienen que hacer. Realmente vemos que la Provincia atiende a todos los colores políticos por igual porque eso era lo que hacía hincapié por ahí el anterior intendente y se vio que no es así, que la Provincia abre las puertas a todos los Intendente sin colores políticos. Así que era algo que quería dejar aclarado... (error en el audio)".- **SAN VICENTE:** "Pido la palabra,

ACTA N° 1105° - (CONTINUACIÓN):

Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** “Gracias. Bueno, Señor Presidente, con respecto a los dichos del Concejal Bertone, quiero decir que el otro día en una nota en la radio realmente sí, expresamos que estas viviendas fueron gestionadas por el Ejecutivo Municipal, yo, me gustaría ver en papeles dónde tiene la oposición el pedido de las vivienda, está bien, que hayan viajado me parece perfecto, es su color político, me parece bárbaro; lo hemos manifestado, el Señor Intendente en la entrega de la viviendas nombró al Bloque de la oposición, que había hecho sus gestiones ante el Instituto de la Vivienda, pero las viviendas se piden por el Ejecutivo Municipal, no conozco un Bloque que pida viviendas, ni acá ni en la China calculo yo, que gestione, que viaje, que trabaje para pedir viviendas para el Distrito sí, pero que las pida no, las viviendas son pedidas por el Ejecutivo Municipal, como se piden las cloacas, como se piden todos los servicios que dependen de la plata que envía la Provincia de Buenos Aires, del lugar, del departamento que sea. Por eso realmente es genuino, es genuino, que se diga en cualquier lugar, que las viviendas, las cloacas, son pedidas por el Ejecutivo Municipal de turno, así que no me parece nada raro, no estoy engañando a la gente, para nada, a los vecinos, para nada, realmente estamos contando la verdad, estamos diciendo también, lo vuelvo a repetir, lo dijo el Intendente Municipal cuando estuvo el Instituto de la Vivienda, que el Bloque de la oposición había hecho sus gestiones para que esto se acelerase, nunca lo negamos, jamás se ha negado desde este Bloque tampoco. Así que, bueno, quería aclarar esos dicho nada más, y bueno, y no empañar, realmente, esto que está saliendo de comisiones, que realmente es un orgullo, una satisfacción para los vecinos del distrito de Dorrego, que se están haciendo estos tratamientos con terrenos abandonados, como expresaba la Concejal, con terrenos que no pagan tasas durante muchísimo tiempo; por medio de la prescripción administrativa se va a conseguir que estos terrenos vayan a parar a familias que hoy están con la necesidad de construir viviendas y no tienen su terreno propio. Así que, bueno, empeñar esto con este debate me parece un poco absurdo. Pero bueno, era aclarar simplemente eso. Nada más Señor Presidente”.- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle. Le voy a pedir que retomemos el debate que nos convoca en este Proyecto”.- **JALLE:** “Sí. Dos palabritas nada más. Por supuesto que no vamos a empeñar el sentido de esta Ordenanza, porque no era el tema, pero sí creo que hay una interpretación diferente de lo que significó la gestión de viviendas en el período anterior. Es bueno aclarar que la anterior gestión nunca tuvo el ímpetu ni tampoco quiso realizar viviendas para Coronel Dorrego, ese no fue su eje de trabajo. Nunca lo hizo, lo hizo porque nosotros casi lo llevamos maniatado al Señor Intendente a La Plata, para que pudiera firmar un Convenio, el Intendente de ese entonces, no estoy hablando de la gestión actual, por eso aclaro. No interesó a la anterior gestión, por supuesto que quién tuvo que firmar el convenio es el Intendente, pero error del señor Concejal Sebastián San Vicente en decir que nosotros no fuimos. Realmente el impulso de viviendas fue desde este Bloque, luego están y son para todos y todas las viviendas, es decir, luego es para los dorreguenses, después ya eso pasa a una anécdota, pero realmente es así, entonces creo que no corresponde las apreciaciones que hace porque la realidad fue otra, todo el mundo lo sabe, todo el mundo lo vio, o sea que no tiene sentido; ahora estamos hablando de otra Ordenanza donde tenemos que estar más que satisfechos que se está trabajando para que todos los dorreguenses puedan acceder a una vivienda digna. Nada más Señor Presidente”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias. Muy breve. Solamente volver a remarcar la importancia de la Ordenanza que estamos aprobando hoy en este momento. Rescatar también que los doce Concejales en la actualidad estamos apostando a trabajar en comisiones verdaderamente sobre este tipo de normativa y este tipo de Ordenanzas que le dan las herramientas al Departamento Ejecutivo actual para seguir llevando adelante todas las políticas públicas que tengan que ver con la construcción de viviendas y con verdaderamente encontrar una solución a esta problemática que tenemos. Hemos debatido un montón dentro de este recinto respecto de la problemática de vivienda que tiene el Distrito y me parece que tiene que tener la madurez suficiente como para enfocarnos verdaderamente en lo que estamos aprobando hoy, sacando de comisiones, que es esta Ordenanza para terrenos de la localidad de El Perdido. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

consideración la aprobación del proyecto... Aprobado por unanimidad”.-

4.2. INTERPRETACIÓN, PETICIÓN Y REGLAMENTO: 4.2.1.- Expte. N° 0057/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza designando Sala de Exposiciones de Centro Cultural como “Roberto Juarroz”. Rozas da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Rozas”.- **ROZAS:** “Señor Presidente, este es un proyecto que estábamos estudiando en Comisiones, ingresa al Cuerpo a partir de un asunto entrado por el Departamento Ejecutivo. La verdad es que fue bastante debatido, bastante analizado y discutido en las Comisiones, había distintas posturas y distintas opiniones, y finalmente consensuamos todo el Cuerpo en poder designar a la Sala de Exposiciones de nuestro Centro Cultural con el nombre de Roberto Juarroz. Fue uno de los poetas argentinos más importantes de la última mitad del siglo XX, y lo más importante y por eso lo queremos destacar desde este Cuerpo y por supuesto con el proyecto que nos envían desde el Departamento Ejecutivo, es que nació en Coronel Dorrego, a pesar de haberse ido por las cuestiones laborales de su papá, cuando era muy chiquito, de Dorrego; finalmente destacar que es dorreguense, y qué importante el acervo cultural que tenemos de Dorrego respecto a muchos de los artistas que han nacido en nuestro pueblo y que han podido crecer y que muchas veces emigrar, incluso hacia otros países para llevar nuestra cultura y nuestras raíces. La verdad es que fue una persona sumamente destacada en el ámbito de la literatura, no voy a redundar en todos los considerandos que hemos puesto en este proyecto, como dijimos, fue poeta, bibliotecario, ensayista, profesor, dedicó mucho tiempo de su vida a dar clases y a enseñar, recibió innumerables premios y lo más importante es que fue destacado a nivel internacional, su poesía fue transcrita en varios idiomas, eso también es un orgullo para alguien que nació en Dorrego y que pudo trascender las fronteras de nuestro país. Su poesía, como mencionábamos, es una poesía muy particular, es muy profunda, y trabaja en cuestiones que tienen que ver con la filosofía; y bueno, realmente como hemos mencionado, es un honor que Roberto Juarroz sea dorreguense, y destacar también que hay todo un movimiento que se ha empezado a generar a partir de los cien años de su natalicio, que se conmemora el 5 de octubre, no solamente por parte del Departamento Ejecutivo, sino también de las instituciones como el CIIE, las escuelas secundarias, las bibliotecas, los bibliotecarios, los docentes, que empiezan a aportar ideas para generar distintos tipos de actividades que tienen que ver con la conmemoración de los cien años del natalicio de Juarroz. Esta placa que menciona la Ordenanza va a ser descubierta el 5 de octubre, que es el aniversario del natalicio, en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural, y va a haber un acto protocolar, seguramente, que está organizando la Dirección de Cultura, conectado nuestro Director de Cultura, con personas que han sido muy cercanas a Roberto Juarroz, incluso familiares que seguramente se van a acercar ese día, para presenciar el acto y para acompañar en el acto, y en paralelo va a ser transmitido en la ciudad de Francia donde él vivió; así que la verdad es que es un motivo más para seguir reconociendo que nuestra cultura y nuestros artistas locales trascienden la frontera, como lo dije. Así que, bueno, simplemente celebrar que hoy podemos estar aprobando este Proyecto de Ordenanza y seguramente acompañar desde este Cuerpo esta actividad tan importante que vamos a tener el 5 de Octubre. Gracias”.- **GAGNA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejala Gagna”.- **GAGNA:** “Gracias. Muy breve, simplemente para decir que desde este Bloque apoyamos y celebramos el impulso que ha tenido la figura a nivel local, de Roberto Juarroz, en el marco del centenario de su natalicio. Sinceramente no voy a repetir todos los considerandos que acaba de decir la Concejala Rozas, pero nuestro Distrito no cuenta con tantos poetas, tantos enyastistas, con tantos bibliotecarios que hayan llegado a ser profesores de la universidad de Buenos Aires, que hayan trabajado para la Sorbona, que hayan trabajado para la UNESCO, que hayan hecho trabajos para la OEA, que haya sido parte integrante de la Academia Argentina de Letras. O sea consideramos que nuestra sociedad está en deuda con este poeta dorreguense. Así que celebramos que a raíz de este Centenario se haya empezado a divulgar su figura a nivel local y a reconocer sobre todo. También nos gustaría mencionar que todo este movimiento se originó en cierta forma gracias al trabajo que vienen realizando los Bibliotecarios escolares, el CIIE como bien lo mencionaba y sobre todo la poeta dorreguense Laura Forchetti quien siente una gran admiración hacia este poeta, que fue la que en cierta forma trabajó a luz la figura de Juarroz. Nada más Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS**

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1105° - (CONTINUACIÓN):

ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.- Expte. N° 0168/25– HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de extensión de red de agua en Ciudad Cabecera.- Por secretaría se da lectura la nota de elevación.- (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** “Tal como se ha acordado en labora parlamentaria se pone a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Para continuar invito a los Concejales integrantes de las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos y Presupuesto y Hacienda”.- La Concejal Briatore da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.1.2.-** Expte N° 0169/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza aceptando donación de la Asociación Civil Cooperadora de la Unidad Sanitaria de Oriente.- Por secretaría se da lectura a la nota de elevación (Secretaría lee).- **GUTIÉRREZ:** "Está consideración su tratamiento sobre tablas... se amplía la información antes de continuar con el Proyecto".- (Por secretaría se da lectura a nota).- **GUTIÉRREZ:** "Teniendo en cuenta esta enmienda, por Secretaría se da lectura al Proyecto de Ordenanza.- (Secretario lee).- **SAN VICENTE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal San Vicente”.- **SAN VICENTE:** "Gracias. Bueno Sr. Presidente para felicitar a esta Asociación Civil Cooperadora de la Unidad Sanitaria de Oriente. Una Asociación sin fines de lucro que realmente trabaja arduamente durante todo el año para mantener las instalaciones de esa Unidad Sanitaria que tenemos y del Geriátrico Municipal en las mejores condiciones. Lugar donde se ha invertido muchísimo en este último tiempo, desde el Ejecutivo Municipal se han hecho obras muy grandes y siempre acompañados por la Cooperadora de la Unidad Sanitaria. Felicitar en nombre de Graciela Gianechini, su Presidenta, a todos los que trabajan ahí, realmente es un grupo de trabajo que durante todo el año hace eventos, hace un montón de trabajo que realmente da frutos y realmente se ve, se lo ve. Cuando uno entra a la Unidad Sanitaria al Geriátrico realmente ve los frutos que da el trabajo que realmente realizan conjuntamente con el Ejecutivo. Esto fue por medio de una gestión que realizó la Cooperadora de la Unidad Sanitaria con privados, que realmente fue una donación importantísima, importantísima para los vecinos de Oriente y vecinos de otros lugares que suelen ocupar el geriátrico. Todas estas camas nuevas totalmente equipadas. Aparte una inversión monetaria muy grande es realmente para todos los vecinos que van a gozar de las comodidades que brinda el geriátrico, que brinda la Unidad, realmente se van a sentir muy confortables. Así que bueno ésto, el procedimiento fue por medio como dije de una gestión que realizó con privados, que le dona todas estas camas totalmente armadas a la Cooperadora y por ende la Cooperadora de la Unidad Sanitaria sin fines de lucro la dona a la Municipalidad, en este caso a la Unidad Sanitaria de Oriente. Así que bueno festejamos y celebramos este acto realmente bien recibido, aprobado hoy sobre tablas en este preciso momento por los doce Concejales así que bueno, un orgullo para la localidad de Oriente realmente contar con todas estas camas y realmente vestidas como están para beneficio de la Unidad Sanitaria. Nada más Sr. Presidente".- **JALLE:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Jalle”.- **JALLE:** "Gracias. Bueno desde este Bloque queremos decir "gracias". En este momento tan difícil que pasa, que está pasando el pueblo argentino, recibir y tener gente que trabaje por y para la sociedad, para los enfermos, para una Unidad Sanitaria es sumamente importante. Por eso lo que nos resta decir es: mil gracias. Es importantísimo el aporte que han realizado que va destinado a Oriente, que va destinado a la Unidad Sanitaria y que siempre están trabajando porque en realidad la Asociación Civil de Oriente Cooperadora de Oriente siempre están trabajando y bueno lo han manifestado de esta forma. Así que por supuesto lo que teníamos que hacer era aprobarlo sobre tablas porque realmente importante en beneficio de la comunidad oriental. Nada más Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0175/25 - HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando colocación de toldos o pérgolas en locales gastronómicos. **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”. **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”. **ROZAS:** "Sr. Presidente, este es un Proyecto de Ordenanza que presentamos hoy desde nuestro Bloque respecto a algunas inquietudes o algunas comunicaciones que hemos tenido con algunos comerciantes que al ver que en otros comercios de nuestra ciudad cabecera ya se han



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

instalado este tipo de estructuras aéreas, son semicubiertos, que habilitan el uso de la vereda también para ese local comercial gastronómico, nos parecía importante regular la implementación de este tipo de estructuras y bueno también dar una oportunidad más para que los locales gastronómicos tengan una vista o una fachada más linda, más vistosa, más llamativa. Por supuesto que hemos consensuado en reunión de labor parlamentaria el pase a comisiones de este Proyecto porque es un Proyecto de Ordenanza que seguramente vamos a querer analizar entre todos y ver si se puede hacer algún aporte más respecto de las obligaciones que tienen los comerciantes o de las características que tienen que tener este tipo de estructuras para ser instaladas. Así que seguramente lo trabajaremos con detenimiento y hacer un mayor análisis en comisiones para que pueda salir con el consenso de todos y brindar un beneficio más al embellecimiento y a la vista de todos los comercios gastronómicos del Distrito. Gracias".- **FLORES:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES:** "Gracias, bien si es para manifestar la solicitud del pase a comisiones. Como dijo la Concejal Rozas, es una gran iniciativa para nuestro Distrito para quienes ya están trabajando en el rubro, para quienes empiezan a hacerlo, para regularizar quienes tienen toldos en veredas y en más de una oportunidad hemos visto que no cumplen con estos requisitos, creemos que es fundamental brindar la seguridad a los habitantes de nuestro Distrito y poder reglamentar estas condiciones. Tal como en su oportunidad este Bloque acompañó un Proyecto similar que tuvo el Bloque oficialista cuando se presentó un proyecto de Ordenanza para instalar decks y plataformas comerciales en la calle, creemos y consideramos que es muy importante acompañarlo, analizarlo, evaluarlo y poder darle todas las herramientas a los comerciantes de nuestro Distrito para que puedan llevar a cabo sus actividades de la mejor manera. Es importante que tengan nuestro apoyo, sobre todo en estos tiempos que corren para poder seguir incentivando a la inversión, a embellecer nuestro pueblo, a poder disfrutar de otras vistas y nosotros no tenemos que ponerles trabas en lo absoluto, por eso el compromiso para darle la celeridad que se pueda desde este Cuerpo, cuanto antes evaluarlo, analizarlo, sumarle lo que esté a nuestro alcance y por supuesto aprobarlo para brindarle una herramienta más a los habitantes de nuestro Distrito. Nada más Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Se pone a consideración el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad".- **5.2.2.-** Expte. N° 0176/25 - HCD.: Proyecto de Resolución dirigiéndose a la Dirección General de Cultura y Educación, solicitando informes sobre Anexo de Escuela Secundaria en Balneario Marisol.-La Concejal Rozas da lectura al Proyecto de Resolución.- **ROZAS:** "Sr. Presidente, este es un Proyecto de Resolución que presentamos a raíz de una inquietud que venimos ya recibiendo desde hace bastante tiempo en relación a la posibilidad de que se genere un anexo para tener una escuela, la posibilidad de que los chicos que asisten a la escuela secundaria lo puedan hacer en la Villa balnearia y no se tengan que trasladar como mencionamos en los considerandos a la Localidad de Oriente o en su defecto a las residencias que tenemos en el CEPT de Aparicio y en la Escuela Agraria de acá, de Coronel Dorrego. Hemos tomado conocimiento, pero no de manera formal respecto a que se ha iniciado una gestión desde Jefatura Distrital de Coronel Dorrego respecto a la posibilidad de gestionar este anexo, pero la verdad es que no tenemos información oficial. Se ha consensuado en labor parlamentaria también solicitar el pase a comisiones de este Proyecto de Resolución, con la posibilidad de primero concretar una reunión en comisiones con Jefatura Distrital para que nos pueda poner al corriente en caso que se haya iniciado alguna gestión ya y tengamos un número de expediente y podamos así solicitar la información a la Director General de Cultura y Educación ya con el número de expediente en caso de que lo tengamos. Así que estamos de acuerdo con el pase a comisiones, también para el caso si se quiere ampliar o solicitar algún otro tipo de información respecto al tema que se pueda anexar a esta Resolución también estaríamos de acuerdo. Así que bueno consensuamos el pase a comisiones para poder seguirlo trabajando. Gracias".- **GAGNA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Gagna".- **GAGNA:** "Gracias. Desde este Bloque por supuesto que vamos a acompañar este Proyecto. La solicitud del pase a comisión como muy bien explicó la Concejal Rozas es para consultar con Jefatura porque tenemos entendido que se han realizado gestiones pero lo mejor es informarnos como corresponde. Desde este Bloque conoce la demanda y la necesidad de

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

ACTA N° 1105° - (CONTINUACIÓN):

una Escuela Secundaria en la localidad de Marisol, es alrededor de 13 estudiantes que se trasladan cotidianamente en busca de sus estudios secundarios. Y como es la naturaleza de nuestro espacio, donde hay una necesidad hay un derecho y para nosotros el derecho a la educación es fundamental. Por eso, por supuesto que vamos a acompañar este Proyecto. Pero para que los vecinos de nuestro Distrito tomen dimensión de la situación y disculpe si me voy un poco de la naturaleza del Proyecto pero hace un rato llegué sobre la hora de la Sesión, de la localidad de Pringles donde por mi otro trabajo, por mi trabajo en realidad de Directora de Secundaria me reuní con el Director Provincial de Secundarias con Gustavo Galli, y donde él en primera persona nos explicaba. Nosotros como Directores le pedíamos que se continúe con lo que son las EPS, que son las secundarias profesionales. Ese programa está pensado para estudiantes que por ahí en el secundario tradicional fracasan. Este otro tipo de secundaria tiene un acompañamiento especial hacia el estudiante y salen con una orientación específica o de textil o de soldadura, disculpe que me voy un poco pero es para que usted... traigo un ejemplo concreto. Los directores le planteamos la continuación de ese programa porque vemos estudiantes que en el secundario común fracasan y este otro tiene mayor acompañamiento hacia el estudiante, entonces el Director nos decía que en este momento la provincia, para la provincia le es imposible continuar con ese programa porque parte de los sueldos, de los profesores, que la característica es que cada profesor en ese secundario tiene un cargo, son veinte horas semanales, ese sueldo dependía del INET que en este momento está totalmente desfinanciado. Como lo dije en la Sesión anterior, el Presidente incumpliendo con la ley de coparticipación a nuestra provincia le está debiendo de fondo educativo nueve billones y en general 12 millones de 12 millones como lo dijo el Gobernador este domingo. Es una decisión política de asfixiar a nuestra provincia. Todos sabemos que la educación corresponde a Provincia, pero si el Estado Nacional la está asfixiando categóricamente y con una intención muy clara, es imposible que la provincia se pueda seguir haciendo cargo. Por suerte que tenemos el gobernador que tenemos y está haciendo lo imposible por seguir sosteniendo políticas que consideramos fundamentales para nuestra sociedad. Y lo digo porque quizás nuestros vecinos no se dan cuenta que a la hora de votar, a la hora de elegir están apoyando ese tipo de decisión política que en realidad nos afecta directamente porque implica menos educación, menos salud, menos servicios públicos. Y raíz claramente del resultado del domingo me gustaría que nuestros vecinos del Distrito se pongan a analizar qué tipo de política están apoyando. Si apoyamos un Presidente que está desfinanciando a nuestra Provincia y por decantación a la educación pública y después necesitamos, porque es una necesidad real, un secundario en una localidad de nuestro Distrito magia no puede hacer, de algún lado tiene que salir esos recursos. Así que invito a nuestros vecinos que lo analicen. Gracias Sr. Presidente".-

GUTIÉRREZ: "Bien ponemos a consideración entonces el pase a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Cultura y Educación... Aprobado por unanimidad".-

5.2.3.- Expte. N° 0177/25 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando instalación de cámaras de seguridad en Plaza 9 de Julio.- El Concejal Sola da lectura al Proyecto de Resolución.- **SOLA:** "Bueno Sr. Presidente esto surge... ya hemos tenido pedido de vecinos especialmente de esta Plaza más cuando fueron vandalizados los juegos nuevos, el mangrullo nuevo que fue instalado entre los últimos, la plaza creo que la anterior estuvo en Plaza Islas Malvinas si no me equivoco. Lo que se exige es prevención, lo que pedimos con la cámara de seguridad, la cámara de seguridad lo que hace generalmente es prevención y también resolución. Sabemos que con cámaras de seguridad podemos prevenir y obviamente aquel que va a llevar adelante un hecho de vandalización, un hecho delictivo en algún momento tiene en cuenta que está vigilado por alguien. Y que el Centro de Monitoreo de Coronel Dorrego pueda tener una cámara en ese lugar sería muy importante así para los barrios que hay, el Plan Federal y Barrio Independencia y también para esta plaza que de noche obviamente como en todas las plazas van jóvenes y los celebramos y nos encanta, y más en la época que se viene ahora pero bueno es importante como ha pasado en los fogones del vivero y demás, que haya una responsabilidad de todos con el cuidado del patrimonio municipal que al efecto es de todos los ciudadanos. Es sencillo el Proyecto, no es menos importante, sabemos que va a haber un pedido de pase a comisiones, seguramente



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

será para que se traten otros pedidos de cámaras que tenemos aquí en el Concejo para que todas las plazas o diferentes sectores puedan tener este control, ampliar las cámaras de nuestra ciudad así podemos tener plazas más cuidadas en este caso y podemos resolver en el caso que sea necesario si hay algún hecho de vandalización. La plaza 9 de Julio, yo puse calle Sarmiento y Mosovich, pero la de adentro del barrio es Reyes y 13 de Diciembre, la plaza de la pista de skate que hay ahí o de las rampas. Entonces bueno es una plaza que está muy linda, muy amplia, que puede servir para controlar esa plaza y también, por qué no, en apoyo a los dos barrios que tenemos ahí ubicados ahí en esta intersección de calle Sarmiento y Mosovich. Nada más Sr. Presidente. Gracias".- **FLORES:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES:** "Gracias. Si bien como dijo el Concejal Sola es para manifestar la solicitud al pase a comisiones. Simplemente como también mencionó porque hay otros Proyectos similares, por supuesto que queremos mayores herramientas para contribuir a la seguridad y a poder disminuir los actos de vandalismo que haya en esta plaza y en todo nuestro Distrito. Pero simplemente para poder llamar al Director que corresponda y que nos diga la viabilidad de este Proyecto tanto como los que tenemos en comisión. Nada más Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración el pase del Proyecto a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad. Siendo las 21.00 horas propongo un breve cuarto intermedio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- (Cuarto intermedio).- **GUTIÉRREZ:** "Siendo las 21.14 retomamos la Sesión. **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA: 5.3.1.-** Expte. N° 0170/25-HCD.: Proyecto de Resolución instando al Departamento Ejecutivo a arbitrar medios para la creación de un SUM en el Jardín N° 902 de El Perdido.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución (avisa a secretaría que lee con modificaciones).- **FLORES:** "Sr. Presidente esta es una solicitud que nos hacen llegar y nos han manifestado desde el Jardín, de la Localidad de El Perdido. Sabemos que no es la primera vez, ni que fue a los únicos a los que se solicitó. Tenemos conocimiento que se ha solicitado también al Ejecutivo, al Consejo Escolar y seguramente al Bloque oficialista, porque la institución lo requiere y lo necesita de hace tiempo. Sabemos también que el Fondo Educativo tiene un porcentaje destinado para infraestructura escolar y que ese fondo no es infinito, cada institución hace su requerimiento según las necesidades con las que cuenta su institución. Pero bueno, esto data de hace años y es necesario que podamos por etapas o en algún momento poder darle una respuesta, como así también la solicitud que tiene sobre la pintura, se ha tratado de acompañar a la institución pero bueno no es un Presupuesto sencillo ni es poco, por lo que creemos que puede ser considerado en algún momento dentro del Presupuesto o dentro del uso del fondo para poder acompañar esta institución educativa de nivel inicial para que pueda tener las instalaciones en condiciones y que pueda brindarle tanto a los estudiantes y las estudiantes como al personal educativo que allí trabaja y sus familias, por supuesto la comunidad toda, las condiciones y comodidad que se necesita. Nada más Sr. Presidente".- **ÁLVAREZ:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Álvarez".- **ÁLVAREZ:** "Muchas Gracias. Bueno como se dijo en la reunión parlamentaria nosotros acompañamos, estamos acompañando este Proyecto por supuesto. Sabemos muy bien que el Jardín 902 de El Perdido tiene esta necesidad de contar con un salón de usos múltiples, es una obra muy deseada, ya como mencionaba la Concejal preopinante ya el Departamento Ejecutivo, el Intendente y el Consejo Escolar también autoridades se les ha hecho este pedido hace un tiempo bastante... dos o tres años, así que justamente quería comentar que ayer en hora de la mañana se realizó una reunión de infraestructura y estuvieron hablando el Ejecutivo con directivos de Jefatura Distrital y Consejo Escolar ,y bueno, tocaron justamente este tema. Así que bueno, se va a analizar la posibilidad de poder realizar esta obra, sabemos que es una obra costosa, pero bueno, que está en agenda así que eso es importante, y bueno, también recalcar que manejar estos fondos se van haciendo de alguna manera estableciendo prioridades para manejar de la mejor manera este fondo educativo. Nada más Sr. Presidente".- **BRUSA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA:** "Si me gustaría resaltar en esta oportunidad la última Sesión pasada se presentó una Minuta de Comunicación correspondiente a este tema, al Fondo de Infraestructura Escolar y bueno la verdad que muy contento, muy complacido con

ACTA N° 1105° - (CONTINUACIÓN):

la respuesta y la rapidez en la respuesta de la Contadora Municipal. Así que bueno resaltar eso y recalcar eso, no así como otras Minutas de Comunicación que están esperando las respuestas y están en comisiones pero bueno en este caso en particular me gustaría resaltar y recalcar la rapidez en la respuesta de la Contadora Municipal. Nada más Sr. Presidente".-

GUTIÉRREZ: "Está a consideración la aprobación del Proyecto... Aprobado por unanimidad".- **5.3.2.-** Expte. N° 0171/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal el 40° Aniversario del Taller Protegido "Vida Nueva".- La Concejal Balda

da lectura al Proyecto de Ordenanza.- **BALDA:** "Bien Sr. Presidente como se menciona detalladamente en el Proyecto. A principios de año, el 7 de enero se celebraron los 40 años del funcionamiento de la entidad, nos pareció oportuno presentarlo en este momento ya que el 27 de septiembre es la cena que ellos hacen, celebran o realizan anualmente, por lo que nos pareció importante presentarlo previo a la realización del evento. Esta Asociación tiene su origen en una inquietud, una iniciativa de vecinos de nuestra ciudad, de ver o qué hacer con aquellos estudiantes y personas que asistían a la Escuela 501 después de su egreso. Fue un Proyecto que también, una iniciativa que la Escuela Especial 501 acompañó y fomentó para que esto también pudiera llevarse a cabo. Tal es así que comienza funcionando en la casa habitación o casa de familia que está contigua al ingreso principal de la Escuela, en aquel momento Avda. Roca, hoy Santagada. Pero a pesar que esa vivienda como menciona el Proyecto, era acogedora y por el momento paleaba la necesidad, era pequeña. Así se donó un inmueble por parte de los familiares o sucesores de Eusebia Rodera y después de varias refacciones que se realizaron en el lugar, en el local de calle, la vivienda de calle Lequerica constituyó a partir de noviembre de ese año, del año 86, la sede social. Es importante destacar o reconocer la labor que desarrollan en general los talleres protegidos y en particular nuestro Taller Protegido. Qué haríamos digo yo si no contáramos con instituciones de este tipo ya que no sabrían qué hacer o dónde ir, o cómo insertarse o integrarse en la sociedad estas personas con discapacidad. Es importante en estos tiempos que corren actualmente en el que también el gobierno nacional en cabeza del Presidente Sr. Milei, este año vetó la Ley de Emergencia en Discapacidad y con mucho acierto el Congreso rechaza ese veto y siendo hoy actualmente o convirtiéndose en norma esa ley de emergencia que les otorga o garantiza derechos en materia de servicios esenciales para las personas con discapacidad, lo que es salud, trabajo, educación, asistencia social. También en estos tiempos en que el gobierno nacional ha puesto en tela de juicio a todas estas personas que cuentan a veces con un Certificado Único de Discapacidad llegándoles una notificación y que en un corto o exiguo paso de 15 días tienen que presentar la documentación a los efectos de mantener el beneficio. Y tampoco podemos dejar de olvidar que cuando en diciembre del '23 el Presidente asume, los talleres protegidos y sus operarios estuvieron muchos meses sin cobrar esta asistencia económica, sin recibir esta asistencia económica que fue una problemática de los talleres protegidos, de todos los talleres protegidos y que no sólo eso, sino que tampoco sabían a dónde reclamar porque no tenían quiénes los atendieran para que les dieran una solución a este problema. Por eso digo que contra viento y marea estos talleres protegidos a pesar de estas piedras u obstáculos que se les han puesto en el camino, siguen sosteniendo y siguen acompañando a quienes asisten. Por otro lado resaltar también la importancia de los talleres y de quienes asisten, de los operarios que trabajan, que están en un ambiente, insertados laboralmente dentro de las capacidades que ellos poseen. Porque decimos sí, discapacitados para algunas habilidades pero no para otras, pudiendo desarrollar algunas tareas y es común verlos además de la elaboración de los productos, también transitando nuestra localidad en la venta de los productos que elaboran. Así que Sr. Presidente teníamos la necesidad de presentar este Proyecto acompañar a los talleres protegidos, acompañar a sus operarios, a la Comisión Directiva y a todas las personas que de manera desinteresada incansablemente trabajan para acompañar a las personas que poseen discapacidad. Nada más Sr. Presidente".-

BRUSA: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal Brusa".- **BRUSA:** "Solicito permiso para retirarme".- **GUTIÉRREZ:** "Bien, para que conste en Actas, siendo las 21.31 se retira el Concejal Brusa. Continuamos con el debate".- **BRIATORE:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Briatore".- **BRIATORE:** "Gracias. Bueno para mí justamente hoy estar

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

en este lugar es un honor acompañar este Proyecto de Ordenanza y declarar de Interés Municipal al Taller Protegido Vida Nueva donde fui integrante, por ser docente de la Escuela 501 todo lo que dijo Ana María, la Concejal Ana María Balda es así, de sus inicio con Rubén Villar que dejó algunos legados también ahí. No lo pude conocer pero sí varias comisiones tuve en su momento desde... Yo empecé cuando estaba María del Carmen Zarzoso, Paula Bianchi, Marta Such y bueno con todas las comisiones y las chicas de coordinadoras, Gladys Tofaletti, Mariela Brusa, Andrea Mengoni. Y realmente resaltar, y que es un orgullo, acompañar en este aniversario porque más allá de la comisión es más por los chicos. En realidad yo también siempre que trabajé en la Escuela Especial 501 estuve ligada al Taller Protegido, haciendo bolsitas, haciendo cepillos. Cuando dejó Carlos Brusa el taller me dediqué yo a continuarlo y la verdad es un lugar muy grato, donde se puede estar lo que se siente, como trabajan y es algo que dijo la Concejal Ana María Balda, lo que yo siempre digo, no hay discapacidad, todos somos diferentes, tienen capacidades diferentes. Unos pueden hacer unas cosas otros otras, entonces la mirada siempre está ahí como lo hacía con las acompañantes, con las coordinadoras se analizaba, se veía el diagnóstico y siempre se trabajó con qué capacidad todos tenemos capacidades diferentes no somos iguales, entonces se trabajaba mucho de acuerdo ahí qué podía hacer cada uno. El que podía cortar membrillo cortaba, el que no podía pelar bueno lo llevaba a la olla y así. Se hace un trabajo muy lindo, es muy alegre, tanto como vemos en las redes sociales cuando festejan los cumpleaños o bailan, cantan. A mí me ha pasado cuando estaba ahí... Abraham y Maxi Uranga que yo entraba y se hacían los rockeros y cantaban. Entonces realmente bien merecido que lo declare de Interés Municipal se lo merecen las comisiones, las autoridades, pero yo creo que el aplauso mayor que se deben llevar son los operarios. Porque son los que andan en la calle con el frío, con calor, salen con las rifas, son los que trabajan, los que hacen todo los artículos de ahí. Entonces desde mi lugar mi felicitaciones pero para los operarios y para el resto de las comisiones que siempre estuvieron ahí con ellos acompañándolos, tristemente yo ya no estoy pero estuve muchos años y la mayoría de los chicos que están ahí fueron mis alumnos con los que pude acompañar por tres meses hasta que llegaron a entrar. Es cierto lo del peculio, estuvieron mucho tiempo no solamente de años atrás también sufrieron la falta de cobro de peculios. Así que bueno, el único lugar que hay ahora en Dorrego es este, reconozco que en su momento cuando tuve una ONG había otro espacio pero no se pudo continuar, pero en realidad es una demanda que hay en Dorrego porque no son solamente los chicos que están adentro del Taller Protegido, hay más chicos que necesitan y es cierto que es un cupo muy limitado, de 20 personas, siempre se trabajó en comunión con la Escuela 501, pero no siempre era prioridad la 501. A mí me alegra ver también chicos que no fueron partícipes de la Escuela y el Taller Protegido los ha ingresado, eso también se merece unas felicitaciones de parte de la comisión, que no solamente es prioridad en una Escuela sino los otros chicos que venían de otro lugar. Así que para mí justo estar hoy sentada acá es un honor acompañar en este Proyecto de Ordenanza".- **FLORES:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES:** "Gracias. No hay mucho para agregar creo que se ha expuesto con muchísima claridad el Proyecto, los objetivos que tenía declarar de Interés al Taller Protegido Vida Nueva, lo que después logró sumar la Concejal del oficialismo. Simplemente es agradecer el rol que cumple en nuestra sociedad porque además de todas las características que se mencionaron es un lugar de contención, es un lugar de amor y es un lugar que dignifica a quienes transita ese lugar. Desde nuestro Bloque nuestro mayor compromiso en estas bancas y fuera para el Taller Protegido Vida Nueva, para el Taller Protegido de Oriente "Sembrando Amor" como lo hemos hecho hasta hoy, necesitan del apoyo de toda la comunidad, necesitan seguir sintiendo que no están solos pese a que los contextos como bien mencionó la Concejal Balda, son difíciles y duros estas cuestiones, estos acompañamientos, estos apoyos sirven para seguir impulsando y para seguir motivando a que todos somos parte y tenemos que ser parte de no incluirlos porque ellos ya están acá, ya son parte de nosotros y a veces esa palabra también termina separando. Son parte de esta comunidad y necesitan y necesitamos que sea para todos y todas igual. Nada más Sr. Presidente".- **BALDA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Balda".- **BALDA:** "Gracias. Quisiera agregar algo más que omití en la explicación. Esto del cupo limitado de veinte operarios se determina o está determinado

ACTA N° 1105° - (CONTINUACIÓN):

por la infraestructura del lugar. Y es anhelo de la comisión, poder crear este Centro de Día especializado para que cuando algún operario se jubila pueda dejar ese espacio para que lo ocupe otra persona en condiciones de ocupar ese lugar y la persona que se jubila poder desarrollar su actividad en este Centro de Día especializado. Nada más Sr. Presidente. Gracias".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.3.-** Expte. N° 0172/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando reparaciones en Estación de Trenes.- La Concejal Gagna da lectura al Proyecto de Resolución.- **GAGNA:** "Sr. Presidente, somos conscientes desde este espacio que es un proyecto ambicioso, por eso vemos de buena forma que se pase a comisión, incluso es un Proyecto que se puede enriquecer y que no... seguramente no va ser algo a corto plazo pero consideramos que es el momento de empezar a pensarlo. Tenemos la estación de trenes de nuestra ciudad cabecera en muy malas condiciones, no estamos respetando el Convenio y a su vez sabemos que está habitada por familias, por supuesto que tendríamos que reconsiderar qué se hace en esa situación, en qué condiciones la están habitando y aprovechando el impulso que está teniendo el centenario del natalicio de Roberto Juarroz como hace un rato hacíamos mención por eso no voy a repetir lo que hace un rato estuvimos hablando. Valorizar y rescatar que precisamente en la Estación de trenes es donde vivió este escritor. Hacía mención hace un rato la Concejal Rozas que el día, el próximo 5 de octubre va a haber actividades acá en la ciudad de Coronel Dorrego y de manera sincrónica en Francia donde él vivió también y se iba a hacer una transmisión en directo. Para la organización de este evento vinieron personas de Francia y pidieron conocer el lugar donde este autor había vivido. La verdad que cuando llegaron al lugar se encontraron con una situación lamentable y pensamos, sería un punto más a explotar turísticamente para nuestro Distrito y además de la importancia que tendría poner en valor el barrio de la Estación y desarrollar toda esa zona de nuestra ciudad. Sabemos como dije al principio que es un Proyecto ambicioso pero hay que ponerlo en la agenda, hay que empezar a pensarlo, hay distintas, tendríamos que gestionar, buscar los fondos, buscar las formas. Conocemos otros Distritos que han restaurado las estaciones de trenes como es el Distrito de Tres Arroyos y el Distrito de Benito Juárez, donde funcionan centros culturales, donde funcionan diferentes actividades. Es una posibilidad más para nuestro Distrito. Gracias Sr. Presidente".- **ROZAS:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS:** "Gracias Sr. Presidente. Sí para manifestar que desde nuestro Bloque solicitamos el pase a comisiones de este Proyecto principalmente por todo lo que ha mencionado la Concejal Gagna a que además de ser un Proyecto ambicioso, tenemos muy en consideración que ese lugar es habitado desde hace mucho tiempo por familias que no tienen una vivienda en otro lugar y que no tienen posibilidades de tener una vivienda en otro lugar. Entonces en primer lugar nosotros solicitamos el pase a comisiones para hacer un análisis exhaustivo de cómo podemos hacer para verdaderamente concretar la posibilidad de una gestión honesta y verdadera en caso de que tengamos la posibilidad de generar otros destinos para la estación del ferrocarril, que también por supuesto consideramos que tendría que ser un lugar que pueda utilizarse para otras cuestiones pero que verdaderamente hoy la realidad en nuestro Distrito es esta y que tenemos que generarle la tranquilidad a los vecinos que hoy viven ahí, de que verdaderamente vamos a respetar que permanezcan en ese lugar hasta tanto podamos encontrar una solución para poder llevar a cabo este Proyecto pero para generarle una solución respecto a la vivienda. También mencionar que tenemos en comisiones un Proyecto que presentó la Concejal Flores en relación a un parque en relación al espacio de la estación del ferrocarril que también podríamos hacer un análisis en conjunto de ese Proyecto para ampliarlo o para ver si se pueden trabajar de manera conjunta. Así que esos son los motivos por los cuales solicitamos un pase a comisiones porque sí consideramos que es un Proyecto ambicioso y verdaderamente primero la tranquilidad de los vecinos que hoy habitan ese lugar de que van a permanecer allí mientras no encontremos otro espacio para que puedan habitar. Gracias Sr. Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Se pone a consideración el pase del Proyecto a las comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento; Obras y Servicios Públicos... Aprobado por unanimidad".- **5.3.4.-** Expte. N° 0173/25-HCD.: Proyecto de Ordenanza declarando de Interés Municipal el 120º aniversario de la Sociedad de Empleados de Comercio de Coronel Dorrego.- La Concejal Jalle da lectura al Proyecto

Casiano Esteban Gutiérrez
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE



Ana María Balda
SECRETARIA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE

de Ordenanza.- **JALLE:** “Sr. Presidente, no podemos permanecer indiferentes ante un acontecimiento social muy importante para nuestro Distrito. La Sociedad Empleados de Comercio tiene una presencia que no pasa desapercibida en la vida de todos. Desde sus inicios ha tenido un empuje llamativo. Comenzó con pocos miembros pero luego fue creciendo rápidamente con participación de las casas comerciales locales y a partir de allí fue un camino de ida, solo progreso. Tenemos las muestras a la vista: Barrio Mercantil I, Barrio Mercantil II. Posteriormente la adquisición de esas hectáreas donde se ha realizado una pileta y lo último que ha quedado aquí en Coronel Dorrego importantísimo para todos los Dorreguenses es ese hermoso salón de eventos en donde obviamente puede ser utilizado tanto por socios como para público en general. Ha caracterizado a la Sociedad de Comercio ese impulso, ese dejar tareas dotar y dar hacia el Distrito muchísimas obras que trascienden quizás lo común, ya que se trata de una Sociedad en donde recibe el aporte de los socios, de la comisión de los comerciantes en este aspecto. Por ello debemos agradecerle, es muy importante la labor que desarrolla, sus dirigentes han tenido el mismo optimismo y las mismas ganas de trabajar en pos de los dorreguenses y también de Monte Hermoso porque también forma parte el Distrito o la localidad de Monte Hermoso. Actualmente se encuentra Presidido, lo dirige Norma Félix quien es una incansable trabajadora entusiasta que ha mantenido firmeza en cada una de las decisiones. Que ha logrado grandes obras y la última que se ha inaugurado recientemente que fue en el año 2023 que es el salón de evento que se encuentra en el predio, en esas hectáreas que compraron como última adquisición. Nuevamente felicitamos, hoy es 10 de septiembre, es decir que se da justo el aniversario de los 120 años de que fue fundada la Sociedad, así que felicitamos y deseamos que continúen con el mismo empuje y empeño en pos de la comunidad. Nada más Sr. Presidente”.-

ROZAS: “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Sr. Presidente. Bueno para felicitar por supuesto a la Sociedad de Empleados de Comercio por un nuevo aniversario. Desde este Bloque acompañar este Proyecto de Ordenanza como lo hacemos con cada una de las instituciones que desde este Cuerpo felicitamos y celebramos que cumplan años y que sigan creciendo y construyendo, sumando para todos los vecinos del Distrito. Así que sumarme a todo lo que ha manifestado la Concejal Jalle en relación al esfuerzo y al trabajo diario de los dirigentes de la Sociedad Empleados de Comercio y por supuesto de todos los comerciantes y empleados que participan de esta sociedad y que continúe creciendo y desarrollándose. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.3.5.-**

Expte. N° 0174/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando muro perimetral en Morgue Municipal.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** “Sr. Presidente este es un Proyecto y una solicitud que no es la primera vez que se presenta, ya se presentó, como bien mencioné, en el año 2023 por el Concejal Agatiello de nuestro Bloque. Creemos que es una acción que se puede llevar a cabo en lo inmediato, no requiere de mucho presupuesto ni de grandes acciones presupuestarias, justamente, y sin embargo sería beneficioso para los vecinos del barrio 1° de Mayo, que ,como decimos muchas veces, tienen que ver a simple vista porque nos han mostrado cómo ellos tienen la orientación directa del acceso a la morgue. Por supuesto que el personal tiene que trabajar y tiene que proceder con su protocolo, pero los vecinos no tienen porqué ver todo eso. Entonces solicitamos que de alguna manera, no tiene que ser costoso, insisto con esto y no pueden pasar dos años para una solicitud como esta, los vecinos puedan evitar ver esa situación y que se pueda llegar a una solución. Extraoficialmente tenemos, nos habían comentado que posiblemente se cambiara de lugar la morgue, no sabemos si es así pero bueno, en caso de que sí sea, que por favor también pueda cumplir con estos requerimientos, que sea un lugar seguro, que esté cubierto y que los vecinos sea de un lado o de otro, no tengan que ver el proceder del personal y por supuesto lo que sucede dentro de la morgue. Nada más Sr. Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **6. DE SECRETARÍA HCD: 6.1.-** Pase al Archivo según Artículo 41° de Reglamento Interno del HCD: **Expte N° 0172/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza modificando Ordenanza N° 4141/21.-** Sin más temas que tratar y siendo las 22.00 horas, damos por finalizada esta Sesión”.-